

Más de mil millones de pesos para los empresarios de 22 municipios del Atlántico

- *Los recursos están dirigidos a los micro y pequeños empresarios de los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Suan, Tubará y Usiacurí.*

Atlántico, 4 de octubre de 2013 (Prensa Bancóldex). Para seguir contribuyendo con el desarrollo empresarial del Atlántico, Bancóldex y la Gobernación del departamento dispusieron recursos por 1.450 millones de pesos, destinados a la modernización de las micro y pequeñas empresas de la región.

“Esta es una oportunidad para incentivar la productividad, crecimiento, innovación y desarrollo de empresarios de la gran mayoría de los municipios del Atlántico, con créditos en condiciones favorables en plazo y monto”, dijo el presidente del Banco, Santiago Rojas Arroyo.

Los recursos están dirigidos a los micro y pequeños empresarios de los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Suan, Tubará y Usiacurí.

“Bancóldex es un aliado de las empresas en el país. Por esto, busca promover el desarrollo de todas las regiones de Colombia y estos recursos de convenios con entes territoriales son una alternativa para apoyar el crecimiento de la economía regional”, aseguró.

El monto máximo por empresa será de 80 millones de pesos, con plazos de pago de tres a cinco años.

Estas líneas de crédito financian la modernización de sus negocios con la compra o arrendamiento (leasing) de bienes inmuebles, maquinaria, equipo y vehículos vinculados a la actividad económica, adecuaciones o mejoras de instalaciones y locales comerciales; así como certificaciones de calidad, licencias, patentes, registros sanitarios, tecnologías de información y demás activos fijos. Además, los recursos podrán ser destinados a capital de trabajo para inversiones en materia prima, insumos, inventarios y demás gastos operativos de funcionamiento.

Los empresarios del departamento pueden solicitar los recursos a través de las ONG financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fondos de empleados, cajas de compensación y demás entidades, con cupo disponible en Bancóldex; A su vez, por intermedio de los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras con cupo disponible en la entidad.

(Fin)